

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 9:30 horas del día 13 (trece) de enero de 1998 (mil novecientos noventa y ocho), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, de este lugar, los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores, integrantes del mismo para celebrar SESION EXTRAORDINARIA del H. Cabildo, el C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día que fue aprobado por unanimidad : 1.- Lista de asistencia; 2.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión; 3.- Aprobación del orden del día; 4.- Lectura del acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso. 5.- Propuesta del Reglamento donde se contiene el procedimiento para la elección de Comisarías y Juntas Municipales de conformidad con el Artículo 49 de la Nueva Ley Orgánica del Municipio Libre, para su trámite correspondiente; 6.- Propuesta para donar un terreno con superficie de 3,000 M2. a favor de la Secretaría de Educación y Deportes del Gobierno del Estado para la edificación de sus oficinas administrativas. 7.- Propuesta para adquirir una superficie de 10,000 M2. para la construcción de una Escuela Secundaria que beneficiará a las colonias Benito Juárez, Indeco, Libertad, Las Flores, Infonavit las Palmas, Francisco Villa y colonias aledañas. 8.- Asuntos Generales. 9.- Clausura. - - - - -

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, la Secretaría, por conducto del C. Lic. J. Silverio Cavazos Ceballos, pasó lista de asistencia habiendo respondido presente la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento. - - - - -

- - - En el SEGUNDO Punto del orden del día, habiendose aprobado y comprobado el quórum legal, se declaró legalmente instalada la sesión a las 9:40 horas. - - - - -

- - - En el CUARTO punto del orden del día se dió lectura al acta No.2 de fecha 6 de enero de 1998, la cual fue aprobada en lo general con las modificaciones que en la misma se hicieron, por mayoría habiendo votado a favor el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores integrantes del mismo. - - - - -

- - - Se procedió al desahogo del QUINTO punto del orden del día tomando la palabra el Presidente Municipal, Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, quien presentó la propuesta de Reglamento donde se contiene el procedimiento para la elección de Comisarías y Juntas Municipales de conformidad con el Artículo 49 de la Nueva Ley Orgánica del Municipio Libre, manifestando que de acuerdo a la Ley ya mencionada, en su Capítulo IX de las Autoridades Auxiliares que se encuentra comprendido en los Artículos 46, 47, 48, 49, 50 y 51 señala el procedimiento para la elección de las Juntas y Comisarías y específicamente en el Artículo 49 se contempla un Reglamento que deber ser elaborado y aprobado por cada Ayunta

miento y es por ello que respetuosamente presenta a los integrantes del Cabildo la propuesta referida. - - - - -

Con posterioridad hicieron uso de la voz algunos de los integrantes del Cabildo respecto al tema tratado en este punto y se propuso por parte del Presidente que dicha propuesta pasara a la Comisión de Gobierno y Reglamentos para que se le de el trámite correspondiente y que a la misma se integraran en forma conjunta las tres fracciones del PRI, PAN Y PRD para el análisis de la propuesta y el concenso respectivo y con ello la Comisión presente su dictamen en la siguiente sesión del Cabildo. - - - - -

Acto seguido se sometió a votación la propuesta siendo aprobada por unanimidad. - - - - -

- - - Pasando luego a desahogar el punto SEIS del orden del día en uso de la voz el Presidente Municipal, Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, manifestó que fundamenta su propuesta en la solicitud formal que le hizo la Secretaría de Educación y Deportes del Gobierno del Estado a efecto de realizar en la Ciudad de Tecomán la edificación de sus oficinas administrativas, lo que es parte de su plan de descentralización de todos los niveles educativos de dicha Secretaría, argumentando que de aceptarse la propuesta, al donar la superficie indicada se estaría donando para un fin educativo, informando que la obra se efectuaría por el CAPFCE que ahora ya también se va a llamar CAPECE que es el organismo administrador y constructor de la infraestructura deportiva contemplándose dicha obra para este año de 1998 y es por ello la urgencia de contar con el área correspondiente que permita la construcción de la obra, misma que contempla la construcción de 15 espacios para oficinas administrativas, contando también con una sala de usos múltiples, y se contempla también que en un futuro ahí se contruyan las oficinas de la Dirección de Educación, Cultura y Deportes del Ayuntamiento, para que en ese solo edificio esté el área de Educación, Cultura y Deportes y la obra se realizaría con recursos federales y estatales, nosotros como municipio contribuiríamos con la donación del terreno. Estos 3,000.00 M2., los estoy proponiendo del área de donación que tiene el Ayuntamiento en el Fraccionamiento Primavera del Real, aquí en esta Ciudad de Tecomán, haciendo entrega el Presidente Municipal del plano de ubicación del área de donación, solicitando el Presidente el apoyo de los integrantes del Cabildo para sacar adelante la propuesta y hacer la donación correspondiente aclarando que se buscó en las áreas de donación de varias colonias pero en el Fraccionamiento indicado es donde se encontró la superficie para la donación que se pretende, ya que en ese lugar tenemos el área de donación de 8,000.00 M2. y sólo utilizaríamos los 3,000.00 M2. que nos solicita la Secretaría de Educación y Deportes del Gobierno del Estado, con las siguientes medidas y colin-

dancias: 45.00 metros con la Avenida Playa de Oro, con un ochavo de 1.50 metros entre las calles playa de oro y calle Cuizmala, al Sur 44.40 metros con la calle Laguna de Zapotlán, con un ochavo de 1.50 metros entre las calles Laguna de Zapotlán y Cuizmala, al Oriente 69.00 metros con la calle Cuizmala y al Poniente 61.00 metros con terreno de donación. - - - - -

El Síndico en uso de la voz manifestó que todos tienen la sensibilidad en lo que se relaciona a los aspectos educativos y que la donación el cree que todos la van a aprobar ya que con la misma se obtendrá tranquilidad, comodidad y descentralización a las disposiciones de la Secretaría de Educación y Deportes, aunado con la ventaja que se va a tener de contar con un espacio más en Tecomán de una oficina que incide mucho en la juventud, lo que va a permitir al municipio ser más eficiente en la educación, cultura y deportes, manifestando que está de acuerdo que el Ayuntamiento cesa esa superficie. - - - - -

Luego tomó la palabra el Regidor Gonzalo Rodríguez Rivas - quien se refirió al problema que existió en la colonia La Floresta, en donde los ciudadanos se opusieron a la realización de una obra en un terreno del Ayuntamiento que porque no se les tomó en cuenta, manifestando que quisiera saber si ya se tomó en cuenta a los ciudadanos que habitan la colonia donde se va a donar el terreno; manifestando a su vez el Regidor Rafael Bravo Ruelas que debería tomarse en cuenta a los habitantes de esa colonia para que no pasaran los mismos problemas que en la Colonia La Floresta. - - - - -

De nueva cuenta en uso de la voz el Presidente Municipal, Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes manifestó que el Ayuntamiento es dueño de las áreas de donación, ya que cuando se hace un fraccionamiento, el fraccionador dona el 20% del área vendible y el Ayuntamiento debe usar esa área para fines comunitarios para diversas obras o servicios de beneficio a la comunidad.

En uso de la voz la Regidora Alicia Olivia de la Paz Reyna manifestó que está de acuerdo con la donación ya que se va a construir una obra para beneficio; manifestando a su vez el Regidor José Anguiano Negrete que con todo el debido respeto, el tema que se analiza no tiene ni siquiera discusión, ya que a raíz de esa construcción se va a beneficiar el municipio y su ubicación es magnífica y por ello soy de la opinión que debe ser aceptada y aprobada la propuesta. Y que quizá lo que llevó al Regidor Rafael Bravo Ruelas a expresar lo que ya dijo, es que no conoce el área y por ello pidió que a lo mejor pudiera haber algún problema; manifestando el Regidor Alfredo Rosas Virgen es benéfica ya que aparte de los beneficios mencionados habrá una derrama económica en el municipio con motivo de esa obra, por ello también está de acuerdo con la propuesta. - - - - -

Acto continuo se simetió a votación la propuesta misma que fue aprobada por unanimidad. - - - - -

- - - Luego se procedió a desahogar el SEPTIMO Punto del orden del día donde en uso de la voz el Presidente Municipal, Profr.- Gustavo Alberto Vázquez Montes, explicó que la demanda para el nivel de Secundaria reporta la urgente necesidad de construcción de otra Escuela Secundaria en nuestra ciudad manifestando que el Ayuntamiento tiene dos áreas de donación en la colonia Parque de las Flores pero las dos están separadas pero no suman ni los 4,000.00 M2., la primera y la segunda área no llega a los 5,000 M2. dando a conocer al Cabildo que los recursos económicos para la construcción de esa Secundaria ya fueron aprobados en 1997 y que por alguna circunstancia no se llevó a cabo la obra en el año pasado y es por ello que hace la propuesta para poder contar con la nueva secundaria en esta ciudad. - - - - -

Después de algunas intervenciones del Síndico y Regidores, se solicitó turnar el asunto a las Comisiones de Asentamientos Humanos y Vivienda y de Hacienda Municipal para que sigan el trámite correspondiente y presenten el dictamen respectivo, sometiéndose a votación la propuesta siendo aprobada por unanimidad

- - - Posteriormente se declaró un receso mismo que fue con el objeto de recibir la visita del Presidente del Supremo Tribunal y de los jueces de Primera Instancia que tienen su circunscripción en el municipio de Tecomán, decretándose siendo las 11:40 horas. Y reanudándose la reunión a las 12:30 horas. - - - - -

- - - Posteriormente se procedió a desahogar el punto ocho del orden del día referente a los asuntos generales, dentro de los cuales se trataron los siguientes. - - - - -

PRIMERO.- En uso de la voz el Regidor Doctor Rafael Bravo Ruelas solicitó información sobre la asistencia médica con que cuentan los integrantes del Cabildo como el personal de confianza, así como lo que respecta al seguro de vida de los mismos, a lo que en uso de la voz el Presidente Municipal, Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes instruyó a la Secretaría a efecto de que el Oficial Mayor del Ayuntamiento informe sobre lo solicitado al Cabildo. - - - - -

SEGUNDO.- El Regidor Gonzalo Rodríguez Rivas se refirió a la ubicación de algunos de los detalles mecánicos que se encuentran en la ciudad ya que los mismos obstruyen las banquetas y realizan sus maniobras en plena vía pública, por lo que manifestó la necesidad de su reubicación; manifestando el Regidor Heberto Doria Bernal que en un taller de reparación de motocicletas que se encuentran frente al Panteón del Recuerdo, continuamente existe conatos de accidente, por lo que también deberá analizarse su reubicación o mejor acondicionamiento, en uso de la voz el Presidente Municipal, Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes instruyó a la Secretaría para que se haga del conocimiento lo manifestado a la Dirección de Obras Públicas y se instruya a su

Director para que se aplique el reglamento correspondiente y se ejercite un control en esos establecimientos, procurando con ello la seguridad de las personas y que dicha Dirección informe al Cabildo de las acciones realizadas respecto a ello, manifestando a su vez el Regidor José Anguiano Negrete que el mismo problema existe en el taller que reparan radiadores que se llama Radiadores Anguiano que está por la calle Vicente Guerero antes del cruce con la calle 16 de septiembre. - - - - -

TERCERO.- En uso de la voz el Regidor Gonzálo Rodríguez Rivas se refirió a una taquería que se encuentra ubicada en las áreas verdes de la esquina de Pípila y Pino Suárez aclarándose por el Presidente que el área a que se refiere no es propiedad del Ayuntamiento, sino de un particular, manifestando dicho Regidor que se deja basura por parte de las personas de la taquería, por lo que el Presidente instruyó al Director de Servicios Públicos para que analice el asunto y proceda conforme al reglamento respectivo; manifestando a su vez el Regidor José Baltazar Laureano que por la calle Medellín en un lugar que venden mariscos, se obstruye la vía pública igual de un lugar por la calle Allende, donde venden mercancía por lo que el Presidente instruyó al Director de Obras Públicas para que se tomen las medidas necesarias; manifestando a su vez el Regidor Rafael Bravo Ruelas y el Síndico Ing. Enrique Alcocer Acevedo se estudie la posibilidad de quitar la boya que se encuentra por la calle Medellín, dentro de la parte adoquinada, a lo cual el Presidente Municipal, Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes manifestó que instruye a Obras Públicas para que lleve a cabo los contactos con los vecinos y estudiar la posibilidad de retirar la boya mencionada. - - - - -

CUARTO.- El Regidor Rafael Bravo Ruelas manifestó que al poniente de la colonia bayardo, en la Colonia San Martín, los habitantes se quejan porque se cerro el paso vehicular y en caso de alguna emergencia no hay salida, manifestando a su vez el Presidente que ello se debe a la cancha que está en ese lugar, ya que los deportistas exigen ciertas seguridad, por lo que se instruye a la Dirección de Obras Públicas para que analice los planos y linderos de cada colonia y presente soluciones viables a esta situación. - - - - -

QUINTO.- El Regidor José Anguiano Negrete se ha dado cuenta que ya se encuentran repartidos lotes en la colonia La Flores y que no están debidamente regularizados, lo cual causas daños al Ayuntamiento, manifestando a su vez el Regidor Rafael Bravo Ruelas se requiera a los fraccionadores de las colonias Luis Donaldo Colosio para que lleven a cabo la regularización correspondiente; en uso de la voz el Presidente Municipal, Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes instruyó a la Secretaría para que junto con el Director de Obras Públicas y el Director de Asuntos Jurídicos se analice el programa de regularización de las colonias irregulares y se de a conocer un comunicado de prensa.

las colonias irregulares y se de a conocer un comunicado de prensa sobre el mismo, alertándose a la ciudadanía que no se deje sorprender y antes de adquirir un lote asistan al Ayuntamiento a informarse si la colonia donde van a adquirir está debidamente regularizada, para que el Ayuntamiento así sea fuente formal de información. - - - - -

SEXTO.- El Regidor José Anguiano Negrete realizó la propuesta para que el Ayuntamiento apoye a ejidatarios y pequeños propietarios para sembrar diversas especies de temporada argumentando la viabilidad del proyecto y el modo de operar el mismo, por lo que se votó para que se pasara a la Comisión de Desarrollo Rural para su análisis y dictamen y para que la Dirección de Desarrollo Agropecuario Municipal se coordine con dicha Comisión para llevar a cabo los trabajos relativos al dictamen. - - - - -

SEPTIMO.- El Regidor Roberto Campos Reyes señaló la necesidad de utilizar la maquinaria propiedad del Ayuntamiento para la restauración de los caminos sacacosechas proponiendo se arregle la misma y se proporcione a agricultores y se cobre una cuota de recuperación, manifestando el Regidor José Anguiano Negrete que está de acuerdo con esa propuesta y que él pone a disposición del Ayuntamiento un mecánico especializado en este tipo de maquinaria para que auxilie en las reparaciones correspondientes. - -

OCTAVO.- Se propuso por parte de los Regidores Heberto Doria y José Anguiano el análisis de la situación del Rastro Municipal, informando el Presidente de las acciones emergentes que se están llevando a cabo por la Dirección de Servicios Públicos en dicho establecimiento, manifestando por su parte el Regidor Gonzalo Rodríguez Rivas que se requiere mayor vigilancia en ese establecimiento Municipal. - - - - -

NOVENO.- El Regidor José Anguiano Negrete comentó sobre las salidas a los balnearios de nuestro municipio, mismos que se encuentran llenos de basura y con algunos baches, por lo que el Presidente Municipal Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes intruyó a las Direcciones de Obras Públicas y Servicios Públicos para que realicen las acciones de limpieza y baceo correspondiente. -

- - - Siendo las 14:00 horas se declaró clausurada la sesión agotándose con ello el orden del día aprobado. - - - - -



PROFR. GUSTAVO ALBERTO VÁZQUEZ MONTES  
PRESIDENCIA MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ENRIQUE ALCOCER ACEVEDO  
SINDICO MUNICIPAL

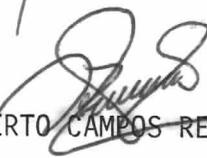
C. ALICIA DE LA PAZ REYNA  
REGIDOR

  
C. ALFREDO ROSAS VIRGEN  
REGIDOR

*Martha Maldonado Z*  
C. MARTHA MALDONADO ZUÑIGA  
REGIDOR

  
L.A.E. JAIME CASTAÑEDA ESPARZA  
REGIDOR

  
C. IGNACIO REYNA PARRA  
REGIDOR

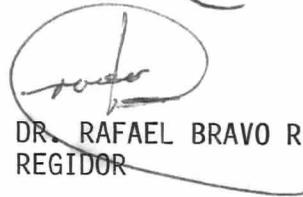
  
ING. ROBERTO CAMPOS REYES  
REGIDOR

*Jose Baltazar Laureano*  
C. JOSE BALTAZAR LAUREANO  
REGIDOR

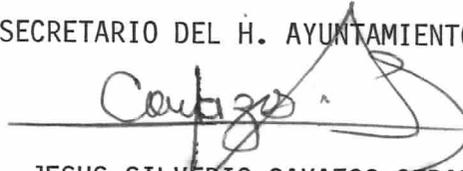
  
C. JOSE ANGUIANO NEGRETE  
REGIDOR

*Heberto C. Doria Bernal*  
C. HEBERTO C. DORIA BERNAL  
REGIDOR

  
C. GONZALO RODRIGUEZ RIVAS  
REGIDOR

  
DR. RAFAEL BRAVO RUELAS  
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

  
LIC. JESUS SILVERIO CAVAZOS CEBALLOS